



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., miércoles 19 de agosto de 2020.

Número 100

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 2343.- Expediente Número 00284/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Nulidad de Juicio Concluido.	2	EDICTO 2363.- Expediente Número 00214/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6
EDICTO 2344.- Expediente Número 00809/2018, relativo al Juicio Hipotecario.	2	EDICTO 2364.- Expediente Número 00289/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6
EDICTO 2347.- Expediente Número 00119/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	2		
EDICTO 2348.- Expediente Número 00316/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3		
EDICTO 2349.- Expediente Número 00339/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3		
EDICTO 2350.- Expediente Número 00172/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3		
EDICTO 2351.- Expediente Número 00355/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	3		
EDICTO 2352.- Expediente Número 00124/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	3		
EDICTO 2353.- Expediente Número 00398/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4		
EDICTO 2354.- Expediente Número 00271/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4		
EDICTO 2355.- Expediente Número 00308/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4		
EDICTO 2356.- Expediente Número 41/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	4		
EDICTO 2357.- Expediente Número 00395/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5		
EDICTO 2358.- Expediente Número 00495/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	5		
EDICTO 2359.- Expediente Número 00155/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	5		
EDICTO 2360.- Expediente Número 00342/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	5		
EDICTO 2361.- Expediente Número 00181/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5		
EDICTO 2362.- Expediente Número 00343/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6		

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**C. VERÓNICA GUERRA GONZÁLEZ
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha veintidós de marzo de dos mil diecinueve, radicó el Expediente Número 00284/2019 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Nulidad de Juicio Concluido promovido por JOSÉ LUIS ESCAMILLA GONZÁLEZ por sus propios derechos en contra de la Licenciada Jessica Deytz Guevara, titular de la Notaría Pública Número 62; la DIRECTORA DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO con residencia en esta ciudad y VERÓNICA GUERRA GONZÁLEZ en su carácter de albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ALEJANDRO PORTILLO GARCÍA y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción VI y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar al codemandado VERÓNICA GUERRA GONZÁLEZ por medio de edictos mediante proveído de fecha diecisiete de marzo de dos mil veinte, que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos y de este proveído para el traslado de ley, la cual quedara a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que de su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, apercibiéndosele que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le harán en los Estrados del Juzgado como lo previene el artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps; a 17 de marzo de 2020.- Testigos de Asistencia, LIC. ROSALBA MEDINA VILLANUEVA.- Rúbrica.- LIC. BYANCA GIOVANNA JEREZ GUTIÉRREZ.- Rúbrica.

2343.- Agosto 18, 19 y 20.- 2v3.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**C.C. LETICIA DEL CARMEN DURAN DE LEÓN
Y FERNANDO PEREZ SEGURA
DOMICILIO IGNORADO.

La Licenciada María Inés Castillo Torres, Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha diez de octubre del dos mil dieciocho, radico el Expediente Número 00809/2018, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por JUAN JOSÉ DE LA GARZA GOVELA apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de LETICIA DEL CARMEN DURAN DE LEÓN Y

FERNANDO PEREZ SEGURA, a quien le reclama las siguientes prestaciones:

"I).- El pago de la cantidad de \$281,868.32 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 32/100 M.N.), por Concepto de Capital.- II).- El pago de los Intereses Ordinarios vencidos calculados a la Tasa de Interés Pactada en el Contrato Base de la Acción, Más los que se sigan generado hasta la Total Liquidación del Adeudo que se reclama.- III).- El pago de los intereses moratorios vencidos calculados a la tasa de interés pactada en el Contrato Base de la Acción, más los que se sigan generado hasta la total liquidación del adeudo que se reclama, IV).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine y de los que él se deriven".- Y mediante auto de fecha veinticuatro de febrero del dos mil veinte, Y toda vez que no fue posible su localización personal en sus domicilio, por lo que se ordena emplazarlo por edictos que se publicaran por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, asimismo se fijara además en la puerta del Juzgado, haciéndose saber a LETICIA DEL CARMEN DURAN DE LEÓN Y FERNANDO PEREZ SEGURA, que deberá de presentar su contestación de demanda dentro del plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto, haciéndosele saber que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, A 06 de marzo de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Jueza Quinto Civil de Primera Instancia, LIC. MARÍA INÉS CASTILLO TORRES.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

2344.- Agosto 18, 19 y 20.- 2v3.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Octavo Distrito Judicial.****Xicoténcatl, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Miguel Moreno Castillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con la C. María Del Carmen Huerta Rojas, Oficial Judicial "B", habilitada como Secretaria de Acuerdos del ramo Civil por Ministerio de Ley en términos del artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por auto de fecha (01) uno de julio de (2020) dos mil veinte, ordenó radicar el Expediente 00119/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ÁLVARO VILLALOBOS VÁZQUEZ Y MARGARITA MARES HERNÁNDEZ, denunciado por ISAÍAS ALBERTO VILLALOBOS MARES, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficiales del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 01 de julio de 2020.- Oficial Judicial B en Funciones de Secretaria de Acuerdos Civil por

Ministerio de Ley, C. MARÍA DEL CARMEN HUERTA ROJAS.- Rúbrica.

2347.- Agosto 19.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARTHA CABRERA, denunciado por las C.C. JUANA CABRERA Y GUADALUPE RAMÍREZ CABRERA, asignándosele el Número 00316/2020, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 25 de junio de 2020.

La C. Secretaria de Acuerdos Interina, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

2348.- Agosto 19.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha (09) nueve de junio del año (2020) dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00339/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANABEL PATRICIA BARRAGÁN LOERA, denunciado por los C.C. JUAN LUIS MARTÍNEZ MORALES, MARISOL MARTÍNEZ BARRAGÁN, por su propio derecho y como apoderada especial de la C. MARIBEL MARTÍNEZ BARRAGÁN.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 09 de julio de 2020.- DOY FE.

Secretaría Proyectista asignado como Secretario Suplente del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

2349.- Agosto 19.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciocho de febrero del año dos mil veinte ordenó la radicación del Expediente Número 00172/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN CARLOS DEL ÁNGEL LOZANO, denunciado por MIRIAM NOHEMI SALAS SÁNCHEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los veintiséis días del mes de febrero de 2020.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2350.- Agosto 19.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha diez de julio del año 2020, ordenó la radicación del Expediente 00355/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de ANDREA RAMOS POSADAS denunciado por HIPÓLITO RAMOS POSADAS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 13 de julio de 2020.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

2351.- Agosto 19.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien

actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha once de febrero del dos mil veinte; ordenó la radicación del Expediente 00124/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de PIEDAD LONA MARTÍNEZ, denunciado por la C. DORA ALICIA CRUZ LONA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a tres días del mes de marzo del dos mil veinte; (2020).- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

2352.- Agosto 19.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 15 de julio del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00398/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOEL OVIDIO ILLOLDI GARCIA CERDA, denunciado por ALMA DELIA GARCIA TORRES.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Cd. Victoria, Tamaulipas 15 de julio de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2353.- Agosto 19.- 1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha diez de marzo del año en curso el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00271/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DELIA BERRONES ALANIZ, denunciado por la C. NORMA SALDIVAR BERRONES, y la publicación de

edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 10 de marzo de 2020.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

2354.- Agosto 19.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:-

El C. Licenciado Víctor Alfonso Vargas Dueñas, Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diez de junio del dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00308/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BENJAMÍN HERNANDEZ RAMOS, promovido por LIDIA CHARLES SÁNCHEZ.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam.; a 15 de julio de 2020.- Testigos De Asistencia, LIC. PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO.- Rúbrica.- LIC. RAMÓN RÍOS MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2355.- Agosto 19.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha quince de enero del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 41/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RUBÉN MARQUÉZ RODRÍGUEZ, denunciado por GABRIEL MARQUÉZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MARQUÉZ RODRÍGUEZ, GUADALUPE MARQUÉZ RODRÍGUEZ, MA. ELENA MARQUÉZ RODRÍGUEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas 21 de febrero de 2020.-
Secretaría de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2356.- Agosto 19.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 13 de julio del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00395/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUISA MOLINA ROCHA, denunciado por VERÓNICA AGUIRRE MOLINA, JUDITH ABIGAIL MOLINA ROCHA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas 13 de julio de 2020.-
Secretaría de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

2357.- Agosto 19.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 14 de julio del 2020, ordenó la radicación del Expediente Número 00495/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JESÚS ALANÍS JR. Y/O AMADO JESÚS ALANIZ JR. Y/O JESÚS ALANIZ JR. Y/O AMADO JESÚS ALANIZ Y/O JESÚS ALANÍS TIJERINA, denunciado por GLORIA ALFARO CASTILLEJA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 16 de julio de 2020.- La C.
Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera
Instancia en Materia Familiar, LIC. MAURA EDITH
SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2358.- Agosto 19.- 1v.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordeno radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. GUADALUPE ALTMANN REQUENA, quien falleciera en fecha: el día (28) veintiocho de octubre del año (2018) dos mil dieciocho, en ciudad Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por JAVIER RODRÍGUEZ AHUMADA.

Expediente registrado bajo el Número 00155/2020, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 09 de marzo de 2020.- DOY FE.

Secretaría de Acuerdos, LIC. ROSALBA VÁZQUEZ
LÓPEZ.- Rúbrica.

2359.- Agosto 19.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FERNANDO JUÁREZ ORTEGA denunciado por ADRIANA MARROQUÍN CASTILLO, asignándosele el Número 00342/2020, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 08 de julio de 2020.

C. Secretaría Interina de Acuerdos, LIC. SANDRA
ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

2360.- Agosto 19.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.

Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil veinte, ordenó la radicación del

Expediente Número 00181/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELEUTERIO RAMÍREZ MORENO Y MARÍA GUADALUPE LIMÓN BUENDÍA, denunciado por el C. ABDÍAS RAMÍREZ LIMÓN, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 26 de junio de 2020.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2361.- Agosto 19.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha uno del mes de julio del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00343/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CLAUDIA DORBECKER AGUILAR, denunciado por el C. JOSÉ ANTONIO BÓER GÓMEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 03 de julio de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Los Ciudadanos Licenciados MANUEL SARMIENTO CRUZ Y NALLELY LÓPEZ DEL ÁNGEL, Testigo de Asistencia del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial En El Estado.- Testigo de Asistencia, LIC. MANUEL SARMIENTO CRUZ.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, LIC. NALLELY LÓPEZ DEL ÁNGEL

2362.- Agosto 19.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar. Séptimo Distrito Judicial. Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha trece de julio del dos mil veinte ordenó la radicación del Expediente Número 00214/2020, relativo al Juicio Sucesorio

Intestamentario a bienes de MARÍA MAGDALENA LLANAS PONCE, promovido por la C. JOVITA MAGDALENA MARTÍNEZ LLANAS, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que si desean deducir derechos deberán hacer uso del buzón dispuesto en el edificio en el que se encuentra éste órgano jurisdiccional, por ser ese acto procesal equiparable a una contestación de demanda; para lo cual deberán ingresar al tribunal electrónico en el apartado de "Pre-Registro de contestación de demandas."

En el apartado que se indica, al abrirlo, habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, en su caso, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberán acudir para depositarla en el buzón que está dispuesto en la sede de este órgano jurisdiccional.

En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito para deducir derechos hereditarios sea posterior al plazo concedido para tal efecto, deberán acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste al buzón, previo a que venza su término para deducir derechos hereditarios.

Se previene a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que proporcionen a éste Tribunal su usuario o cuenta del Servicio de Tribunal Electrónico en el escrito en el que comparezcan.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 14 de julio de 2020.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2363.- Agosto 19.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Tercer Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 10 de junio de 2020, la C. Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00289/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOAQUÍN OSORIO HERNÁNDEZ, promovido por los C.C. ANTONIO AZAHEL OSORIO DÍAZ DE LEÓN Y MARÍA ISAMAR OSORIO DE LEÓN.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se

presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 10 de junio de 2020.-
Secretario Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ
ESPARZA.- Rúbrica.

2364.- Agosto 19.- 1v.
